



Santiago del Estero, 2 de setiembre de 2025

RESOLUCIÓN FCF N°440/2025

EXPE_ - MGE: 0000785/2025

VISTO:

Los términos de la Resolución FCF N°257/2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al jurado que actuará en el llamado a Concurso abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter permanente, Categoría 6 (seis), Tramo Intermedio, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios, para cumplir funciones de auxiliar de Mantenimiento en el Jardín Botánico.

Que el Jurado mediante Acta comunica que el día viernes 19 de setiembre de 2025 a las 09:00 hs. en la Sede del Jardín Botánico de la FCF - UNSE, se llevará a cabo el desarrollo de la etapa de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal según el Reglamento para Concursos de Personal NoDocente de la UNSE (Resolución H.C.S. N° 251/10) Art. N° 13°.

Que corresponde dictar el Acto administrativo pertinente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTICULO 1. Establecer el cronograma según cuadro, para la sustanciación del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, Categoría 6 (seis), Tramo Inicial, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios, para cumplir funciones de Auxiliar de mantenimiento en el predio del Jardín Botánico.

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Antecedentes, Prueba de Oposición, y Entrevista Personal	19/09/2025	09:00	Sala de Personal NoDocente J.Botánico

ARTICULO 2. Determinar que el temario sobre el cual versará la prueba de oposición estará sujeto a lo detallado en el Anexo de la Resolución FCF N°257/2025, establecido de acuerdo al perfil del cargo que se concursa

ARTICULO 3. Enviar copia a los Sres. Miembros del Jurado, a los postulantes, al Gremio del Personal NoDocente. Dar amplia publicidad. Cumplido, archivar.
mgb

Lic. Gabriel Alejandro Gutierrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.



Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.